



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N°

3048 / 25

San Martín de los Andes, 17 NOV 2025

VISTO:

El deceso del trabajador municipal **Sáez Sergio Horacio, legajo N° 1820**, y;

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento se produjo el día 15 de noviembre del 2025.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESE de baja, de la administración municipal al trabajador municipal **Sáez Sergio Horacio, legajo N° 1820 y DNI N° 24.017.916**, por fallecimiento, con retroactividad al 15 de noviembre del 2025, de acuerdo al visto y considerandos del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Recursos Humanos, Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrate, comuníquese y cumplido archívese.

Marta Bayardo

Dra. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

ACARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Natalia Vita

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A